

Título del contrato	Contrato basado en el Acuerdo Marco de homologación de servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, con nueva licitación para la vigilancia, el mantenimiento de sistemas de seguridad y la gestión de alarmas para el complejo edificatorio sito en la calle Fernando El Católico 3 en Cádiz adscrito a la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos e Industria, Energía y Minas en Cádiz.				
Expediente	CONTR 2026 55977	Localidad	Cádiz	Provincia	Cádiz
N.º Lote Acuerdo Maco	29	Referencia del catálogo		LOTE 2023 4195	
Denominación del lote	VIGILANCIA, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE ALARMAS EN CÁDIZ DE VALOR ESTIMADO ENTRE 100.000€ Y 500.000€.				
Código CPV	79710000-4 Servicios de seguridad. 79714000-2 Servicios de vigilancia. 79713000-5 Servicios de guardias de seguridad. 50610000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad. 79711000-1 Servicios de vigilancia de sistemas de alarma.				

INFORME VALORACIÓN OFERTAS

En relación con la tramitación de expediente para la adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco de Homologación de servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, con nueva licitación, para la vigilancia, el mantenimiento de sistemas de seguridad y la gestión de alarmas para el complejo edificatorio sito en la calle Fernando El Católico 3 en Cádiz adscrito a la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos e Industria, Energía y Minas en Cádiz relativo al Lote 29 y siguiente modalidad:

MODALIDAD 2 VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS (Conexión a Central Receptora y respuesta ante alarmas): Servicios de seguridad destinados a proteger con vigilantes de seguridad aquellos establecimientos que, disponiendo de sistemas de seguridad, van a ser conectados a una CRA y mantenidos.

Se hace constar que se reúnen a las 11:30 horas del 18 de marzo de 2026, con continuación en sesión de fecha 19 de marzo de 2026 a las 10:00, los comparecientes que se relacionan más abajo, al objeto de proceder a la valoración del SOBRE ELECTRÓNICO 1 relativo a la VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR y al SOBRE ELECTRÓNICO 2 relativo a la VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

Asisten:

FERNANDO JOSE VALVERDE CUEVAS		23/03/2026 17:13:06	PÁGINA: 1 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwdN6VXr7Kytj7f3pHFq0BsAbfa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Don Fernando Valverde Cuevas, Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en Cádiz.

Doña María Dolores Candón Campos, Asesora Técnica de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz.

Y en calidad de asesor también asiste Don Juan Carlos Gallego Monroy, Jefe de compras y servicios técnicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.

De acuerdo con lo previsto en el Acuerdo Marco han presentado los dos sobres pertinentes las siguientes empresas licitadoras invitadas :

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.
- ILUNION SEGURIDAD S.A.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.
- EULEN SEGURIDAD S.A.
- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.

Se admiten en primera instancia las seis ofertas al ser presentadas en el plazo oportuno.

Se procede a la apertura del sobre 1 y del sobre 2 así como al análisis de la documentación aportada y a la valoración por los asistentes de los diferentes criterios oportunos tanto del SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, como del SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FORMULAS, los cuales deberán contener la siguiente documentación:

SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

- A) Descripción del activo y entorno.
- B) Análisis y gestión del riesgo.
- C) Previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.
- D) Previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.
- E) Sistema de Información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.
- F) Sistema de Calidad del mantenimiento preventivo.
- G) Sistema de Información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FORMULAS.

FERNANDO JOSE VALVERDE CUEVAS		23/03/2026 17:13:06	PÁGINA: 2 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwdN6VXr7Kytj7f3pHFq0BsAbfa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- H) Previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.
- I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación (ver PPT del contrato basado).
- J) Formación obligatoria. Horas presenciales.
- K) Oferta económica.

Se constata por los asistentes que las siguientes empresas han presentado la siguiente documentación:

- **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.**

SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

- A) Descripción del activo y entorno.
- B) Análisis y gestión del riesgo.
- C) Previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.
- D) Previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.
- E) Sistema de Información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.
- F) Sistema de Calidad del mantenimiento preventivo.
- G) Sistema de Información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FORMULAS.

- H) Previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.
- I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación (ver PPT del contrato basado).
- J) Formación obligatoria. Horas presenciales.
- K) Oferta económica.

Se constata que la documentación aportada es **correcta** y que la oferta económica cumple todo lo preceptuado en la cláusula 25.2.2.A) del PCAP del AMH aplicable.

- **ILUNION SEGURIDAD S.A**

SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

- A) Descripción del activo y entorno.

FERNANDO JOSE VALVERDE CUEVAS		23/03/2026 17:13:06	PÁGINA: 3 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwdN6VXr7Kytj7f3pHFq0BsAbfa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- B) Análisis y gestión del riesgo.
- C) Previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.
- D) Previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.
- E) Sistema de Información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.
- F) Sistema de Calidad del mantenimiento preventivo.
- G) Sistema de Información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FORMULAS.

- H) Previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.
- I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación (ver PPT del contrato basado).
- J) Formación obligatoria. Horas presenciales.
- K) Oferta económica.

Se hace constar que, tras culminar la valoración de los criterios de juicio de valor, al analizar el documento K) Oferta económica, se detecta que la oferta presentada por la licitadora ejercicio 2026 (151.875,30€ IVA inc) **supera** el presupuesto base de licitación establecido en la carta de invitación para el citado ejercicio (150.060,30€) , por lo que en aplicación del art 100.1 de la LCSP, se decide por los asistentes proponer al órgano de contratación la **exclusión** de la licitadora **ILUNION SEGURIDAD , S.A** mediante la oportuna resolución de exclusión.

- **SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A**

SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

- A) Descripción del activo y entorno.

SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FORMULAS.

- K) Oferta económica.

Se hace constar que, tras culminar la valoración de los criterios de juicio de valor, al analizar el documento K) Oferta económica, se detecta que los **precios/hora para 2026** ofertados por la licitadora en las tres actividades de la modalidad 2 (18,50€, 3,97€ y 0,48€ respectivamente) exceden de los precios ofertados en el AMH de referencia y que constan en la resolución de adjudicación del lote 29 del AMH y en el contrato formalizado con esta mercantil, y que eran 18,04€, 3,52€ y 0,47€ respectivamente. También se detecta que los **porcentajes de costes indirectos y beneficio industrial** indicados en la oferta también exceden de los porcentajes ofertados en el AMH de referencia y que pueden consultarse en el catálogo respectivo. Adicio-

FERNANDO JOSE VALVERDE CUEVAS		23/03/2026 17:13:06	PÁGINA: 4 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwdN6VXr7Kytj7f3pHFq0BsAbfa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



nalmente, también se observa que la oferta presentada por la licitadora ejercicio 2026 (153.845,99€ IVA inc) **supera** el presupuesto base de licitación establecido en la carta de invitación para el citado ejercicio (150.060,30€) . Por todo lo anterior, al incumplirse lo preceptuado en la cláusula 25.2.2.A del PCAP aplicable y en aplicación del art 100.1 de la LCSP, se decide por los asistentes proponer al órgano de contratación la **exclusión** de la licitadora **SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A**, mediante la oportuna resolución de exclusión.

- **EULEN SEGURIDAD S.A**

SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

- A) Descripción del activo y entorno.
- B) Análisis y gestión del riesgo.
- C) Previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.
- D) Previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.
- E) Sistema de Información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.
- F) Sistema de Calidad del mantenimiento preventivo.
- G) Sistema de Información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FORMULAS.

- H) Previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.
- I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación (ver PPT del contrato basado).
- J) Formación obligatoria. Horas presenciales.
- K) Oferta económica.

Se constata que la documentación aportada es correcta y que la oferta económica cumple todo lo preceptuado en la cláusula 25.2.2.A) del PCAP del AMH aplicable.

- **SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A.**

SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

- A) Descripción del activo y entorno.
- B) Análisis y gestión del riesgo.
- C) Previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.

FERNANDO JOSE VALVERDE CUEVAS		23/03/2026 17:13:06	PÁGINA: 5 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwdN6VXr7Kytj7f3pHFq0BsAbfa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- D) Previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.
- E) Sistema de Información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.
- F) Sistema de Calidad del mantenimiento preventivo.
- G) Sistema de Información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FORMULAS.

- H) Previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.
- I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación (ver PPT del contrato basado).
- J) Formación obligatoria. Horas presenciales.
- K) Oferta económica.

Se hace constar que, tras culminar la valoración de los criterios de juicio de valor, al analizar el documento K) Oferta económica, se detecta que la oferta presentada por la licitadora ejercicio 2026 (162.023,33€ IVA inc) **supera** el presupuesto base de licitación establecido en la carta de invitación para el citado ejercicio (150.060,30€) , por lo que en aplicación del art 100.1 de la LCSP, se decide por los asistentes proponer al órgano de contratación la **exclusión** de la licitadora **SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A.** mediante la oportuna resolución de exclusión.

- **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A**

SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

- A) Descripción del activo y entorno.
- B) Análisis y gestión del riesgo.
- C) Previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.
- D) Previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.
- E) Sistema de Información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.
- F) Sistema de Calidad del mantenimiento preventivo.
- G) Sistema de Información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FORMULAS.

- H) Previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.

FERNANDO JOSE VALVERDE CUEVAS		23/03/2026 17:13:06	PÁGINA: 6 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwdN6VXr7Kytj7f3pHFq0BsAbfa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación (ver PPT del contrato basado).

J) Formación obligatoria. Horas presenciales.

K) Oferta económica.

Se constata que la documentación aportada es correcta y que la oferta económica cumple todo lo preceptuado en la cláusula 25.2.2.A) del PCAP del AMH aplicable.

Analizada por los asistentes la documentación presentada por las empresas licitadoras resulta la calificación expuesta y desglosada pormenorizadamente en el anexo I del presente acta, donde se describen las observaciones vistas por los asistentes a las sesiones de valoración de los sobres 1 y 2 y que se resume en el siguiente cuadro:

DOCUMENTO	GRUPO CONTROL	ILUNION	SECOEX	EULEN	SEGURISA	SECURITAS
A)	9	0	0	4,5	0	2,25
B)	4,5	0	0	6,75	0	2,25
C)	7	1,75	0	5,25	1,75	0
D)	7	3,5	0	5,25	1,75	1,75
E)	3	3	0	3	0,75	3
F)	2	2	0	2	0	0
G)	3	3	0	3	0,75	3
H)	4	4	0	4	0	0
I)	4	0	0	3	0	2
J)	10	10	0	0	0	0
K)	42	EXCLUIDA	EXCLUIDA	13,58	EXCLUIDA	12,15
TOTAL PUNTOS	95,5	EXCEDE PBL	EXCEDE COSTES HORA Y % CI Y BI DEL AMH Y PBL	50,33	EXCEDE PBL	26,4

En cuanto al criterio K) “oferta económica”, ha de precisarse que una vez abierto el sobre 2, las ofertas económicas presentadas por las seis empresas invitadas adjudicatarias del AMH de referencia son las siguientes:

FERNANDO JOSE VALVERDE CUEVAS		23/03/2026 17:13:06	PÁGINA: 7 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwdN6VXr7Kytj7f3pHFq0BsAbfa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



OFERTAS (2026)	GRUPO CONTROL	ILUNION	SECOEX	EULEN	SEGURISA	SECURITAS
OFERTA SIN IVA 2026	107.452,08 €	125.516,78 €	127.145,45 €	118.660,89 €	133.903,58 €	119.223,51 €
IVA	22.564,94 €	26.358,52 €	26.700,54 €	24.918,79 €	28.119,75 €	25.036,94 €
OFERTA CON IVA 2026	130.017,02 €	151.875,30 €	153.845,99 €	143.579,68 €	162.023,33 €	144.260,45 €
		EXCLUIDA: EXCEDE PBL	EXCLUIDA: EXCEDE COSTES HORA Y % CI Y BI DEL AMH Y PBL		EXCLUIDA: EXCEDE PBL	

Se procede a puntuar las ofertas que permanecen en el procedimiento, en aplicación de la fórmula establecida en el apartado 25.2.3 del PCAP aplicable, que es la siguiente:

$$P_{of} = P_{max} * B_{of} * K$$

donde:

P_{of} = Puntuación a otorgar a la oferta a valorar.

P_{max} = Puntuación máxima del criterio precio.

B_{of} = Baja de la oferta a valorar, obtenida como:

$$B_{of} = (\text{Precio máximo de licitación} - \text{Precio ofertado}) / \text{Precio máximo de licitación}$$

B_{max} = Baja máxima de entre todas las ofertas.

K = Parámetro que fija la proporción entre la variación de la puntuación y la variación de la baja ofertada.

Para el presente acuerdo marco se adopta un valor inicial de $K = 10$.

El valor final de K a aplicar será el siguiente:

Si la B_{max} ofertada resulta igual o inferior a la inversa del valor de K :

$$K = 10$$

Si la B_{max} ofertada resulta superior a la inversa del valor de K :

$$K = 1/B_{max}$$

Teniéndose en cuenta que para la valoración de este criterio se valorarán independientemente cada uno de los ejercicios económicos en los que vaya a desarrollarse el contrato basado, en nuestro caso únicamente el 2026.

Además cada ejercicio se valora hasta el máximo de puntos consignado en la tabla del anexo XXXII para cada lote, que para el lote 29 es de 42 puntos.

FERNANDO JOSE VALVERDE CUEVAS		23/03/2026 17:13:06	PÁGINA: 8 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwdN6VXr7Kytj7f3pHFq0BsAbfa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Ha de tenerse en cuenta por último la indicación establecida en la “Guía para la contratación a través del Acuerdo Marco de homologación de servicios para la seguridad interior con destino a inmuebles de la administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales” publicada en la web de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, que detalla lo siguiente en cuanto a la fórmula anterior:

“Y una vez valorado cada ejercicio económico, hay que calcular una media ponderada de las puntuaciones de todos los ejercicios que incluya el contrato, en proporción a los meses de aplicación a cada ejercicio, y esta sería la puntuación total final de la oferta económica. Por tanto, la fórmula hay que aplicarla tantas veces como ejercicio englobe el contrato y tras el resultado de cada una se tendrá que hacer una media ponderada de las puntuaciones para asignar los puntos, siendo los 42 puntos la puntuación máxima a asignar a este criterio en todos los lotes del Acuerdo Marco”.

Si bien en este caso no es necesario hacer media ponderada puesto que el periodo de ejecución del contrato basado abarca únicamente parte del ejercicio 2026.

Una vez aplicado todo lo anterior, las puntuaciones obtenidas en el criterio K) por las empresas invitadas en la que no concurren causas de exclusión, son las siguientes:

PUNTUACIÓN CRITERIO K	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SE- GURIDAD SAU	EULEN SEGURIDAD SA	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA
	42	13,58	12,15

Por todo lo anterior, se eleva al órgano de contratación que se proponga como adjudicataria del presente contrato a la empresa **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SAU** y se proceda a requerirle la documentación previa a la adjudicación pertinente.

Y sin más asuntos que tratar, se presenta el siguiente informe

El Secretario General de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en Cádiz

Don Fernando Valverde Cuevas

FERNANDO JOSE VALVERDE CUEVAS		23/03/2026 17:13:06	PÁGINA: 9 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwdN6VXr7Kytj7f3pPHFq0BsAbfa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO DE VALORACIONES

FERNANDO JOSE VALVERDE CUEVAS		23/03/2026 17:13:06	PÁGINA: 10 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwdN6VXr7Kytj7f3pHFq0BsAbfa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puntuaciones otorgadas para los criterios ponderados mediante juicios de valor.

JUICIOS DE VALOR		GRUPO CONTROL	ILUNION	SECOEX	EULEN	SEGURISA	SECURITAS
A) CALIDAD DESCRIPCIÓN ACTIVO Y ENTORNO	9						
* Describe el activo e identifica amenazas							
Descripción exhaustiva (muy buena)	9,00	X					
Descripción detallada (buena)	6,75						
Descripción correcta	4,5				X		
Descripción somera	2,25						X
Descripción errónea (deficiente)	0		X	X		X	

Observaciones sobre el criterio A)

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SAU: Describe de manera exhaustiva el activo, identificando con literatura y soporte gráfico todos los elementos que lo componen, sus accesos y salidas y la distribución del mismo y describe igualmente el entorno en que se localiza, con identificación de todos los elementos que pueden influir como el social o cultural, entre otros. Identifica todas las amenazas de manera minuciosa y pormenorizada que puede sufrir el complejo edificatorio.
- ILUNION SEGURIDAD SA: Describe deficientemente el activo limitándose a una captura de pantalla de Google maps y no describe amenazas.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX SA: Describe deficientemente el activo y las amenazas mediante una especie de documento índice sin contenidos.
- EULEN SEGURIDAD SA: Describe de manera correcta el entorno y el activo, si bien adolece de algunos errores al describir el activo y el servicio de vigilancia operativo actualmente. Realiza una descripción correcta de las amenazas sin mucho detalle.
- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD: Describe deficientemente el activo y las amenazas sin concretar ni singularizar al complejo edificatorio.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA: Describe de manera somera el entorno, sin especificaciones sobre los elementos que le afectan. Realiza una descripción muy somera del activo, sin concreción de la distribución, accesos ni componentes. Realiza una descripción también somera de las amenazas, sin adecuarlas bien al complejo edificatorio.

JUICIOS DE VALOR		GRUPO CONTROL	ILUNION	SECOEX	EULEN	SEGURISA	SECURITAS
B) CALIDAD DEL ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO	9						
* Evalúa los riesgos y las medidas de protección							
Evaluación exhaustiva (muy buena)	9,00						
Evaluación detallada (buena)	6,75				X		
Evaluación correcta	4,5	X					
Evaluación somera	2,25						X
Evaluación errónea (deficiente)	0		X	X		X	

Observaciones sobre el criterio B)

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SAU: Evalúa y analiza el factor riesgo a los que se somete el activo de forma correcta. Describe las medidas activas de protección contra los riesgos detectados, evalúa bien el nivel de los riesgos detectados y propone soluciones para minimizar el impacto de la materialización de los mismos aunque se detectan errores varios en relación al complejo edificatorio en algún apartado del documento tales como dirección, provincia, delegaciones inquilinas, aparataje existente en cubiertas etc.
- ILUNION SEGURIDAD SA: Realiza una evaluación muy deficiente y genérica (sin individualizar al complejo edificatorio) de los riesgos y las amenazas así como de las medidas de protección.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX SA: No aporta documento alguno para valorar este criterio.
- EULEN SEGURIDAD SA: Realiza una evaluación detallada de los riesgos y amenazas si bien se detecta algún error , por ejemplo al citar complejo edificatorio y su uso.
- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD: Realiza una evaluación muy deficiente y genérica (sin individualizar al complejo edificatorio) de los riesgos y las amenazas así como de las medidas de protección.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA: Realiza una evaluación somera de los riesgos y amenazas y establece medidas de protección un tanto genéricas.

JUICIOS DE VALOR		GRUPO CONTROL	ILUNION	SECOEX	EULEN	SEGURISA	SECURITAS
C) CALIDAD DE LAS PREVISIONES GESTIÓN INCIDENTES	7						
* Realiza protocolos de actuación ante incidentes							
Protocolos exhaustivos (muy buenos)	7,00	X					
Protocolos detallados (buenos)	5,25				X		
Protocolos correctos	3,5						
Protocolos someros	1,75		X			X	
Protocolos erróneos (deficientes)	0			X			X

Observaciones sobre el criterio C)

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SA: Establece protocolos exhaustivos ante incidentes, muy detallados y ajustados al complejo edificatorio.
- ILUNION SEGURIDAD SA: Describe protocolos de manera somera y generalizada, sin concreción en el complejo edificatorio, observándose también errores en la documentación como por ejemplo acerca del protocolo por riesgo de seísmos relativo a la provincia de Sevilla.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX SA: No aporta documento alguno para valorar este criterio.
- EULEN SEGURIDAD SA: Describe protocolos de actuación ante incidentes de manera detallada aunque sin ser exhaustivos en las descripciones y conexiones al complejo edificatorio.
- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD: Describe protocolos de manera somera y generalizada , muy escuetos, sin mucha concreción al complejo edificatorio.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA: No describe protocolos al respecto sino que condiciona su envío a resultar adjudicataria.

JUICIOS DE VALOR		GRUPO CONTROL	ILUNION	SECOEX	EULEN	SEGURISA	SECURITAS
D) CALIDAD DE LAS PREVISIONES DISPONIBILIDAD MEDIOS DE APOYO	7						
*Descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para sustituir o reforzar los sistemas de protección							
Descripción exhaustiva (muy buena)	7,00	X					
Descripción detallada (buena)	5,25				X		
Descripción correcta	3,5		X				
Descripción somera	1,75					X	X
Descripción errónea	0			X			

Observaciones sobre el criterio D)

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SA: Describe de manera muy exhaustiva la disponibilidad de los recursos humanos, organizativos y técnicos que la empresa pone a disposición de la Administración para el complejo edificatorio objeto del contrato, para restituir o reforzar la seguridad. Describe la variedad de medios humanos y técnicos puestos a disposición así como el tiempo de puesta a disposición de los mismos y la localización de los recursos y servicios según proximidad al complejo de edificios.
- ILUNION SEGURIDAD SA: Describe de forma correcta la disponibilidad de los recursos humanos. Establecen tiempos de respuesta para a sustitución del personal así como recursos organizativos y técnicos que la empresa pone a disposición de la Administración para el complejo edificatorio objeto del contrato, para restituir o reforzar la seguridad. La localización de los recursos y servicios según proximidad al complejo de edificios es correcta.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX SA: No aporta documento alguno para valorar este criterio.
- EULEN SEGURIDAD SA: Describe de forma detallada la disponibilidad de los recursos humanos. Establecen tiempos de respuesta para la sustitución del personal y de forma correcta recursos organizativos y con detalle recursos técnicos que la empresa pone a disposición de la Administración para el complejo edificatorio objeto del contrato, para restituir o reforzar la seguridad. La localización de los recursos y servicios según proximidad al complejo de edificios es buena.
- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD: Describe de forma somera la disponibilidad de los recursos humanos, organizativos y técnicos que la empresa pone a disposición de la Administración para el complejo edificatorio objeto del contrato, para restituir o reforzar la seguridad.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA: Describe de forma somera la disponibilidad de los recursos humanos, organizativos y técnicos que la empresa pone a disposición de la Administración para el complejo edificatorio objeto del contrato, para restituir o reforzar la seguridad.

JUICIOS DE VALOR		GRUPO CONTROL	ILUNION	SECOEX	EULEN	SEGURISA	SECURITAS
E) CALIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	3						
*Sistema información informatizado con monitorización permanente al que el cliente puede acceder directamente u obtener informe a demanda	3,00	X	X		X		X
*Sistema información informatizado con monitorización que describe tipos de documentos que sirven de informe periódico	2,25						
*Sistema de información no informatizado que describe de forma completa tipos de documentos que sirven de informe periódico	1,5						
*Sistema de información no informatizado que describe parcialmente tipos de documentos que sirven de informe periódico	0,75					X	
* No provee sistemas de información ni describe tipos de documentos que sirven de informe periódico	0			X			

Observaciones sobre el criterio E)

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SA: Pone a disposición de la Administración para la gestión de la seguridad sistemas de información informatizados con monitorización permanente al que el cliente puede acceder directamente u obtener informe a demanda.
- ILUNION SEGURIDAD SA: Pone a disposición de la Administración para la gestión de la seguridad sistemas de información informatizados con monitorización permanente al que el cliente pueda acceder directamente u obtener informe a demanda.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX SA: No aporta documento alguno para valorar este criterio.
- EULEN SEGURIDAD SA: Pone a disposición de la Administración para la gestión de la seguridad sistemas de información informatizados con monitorización permanente al que el cliente puede acceder directamente u obtener informe a demanda.
- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD: Pone a disposición de la Administración para la gestión de la seguridad sistemas de información no informatizados que describen parcialmente tipos de documentos que sirven de informe periódico.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA: Pone a disposición de la Administración para la gestión de la seguridad sistemas de información informatizados con monitorización permanente al que el cliente puede acceder directamente u obtener informe a demanda.

JUICIOS DE VALOR		GRUPO CONTROL	ILUNION	SECOEX	EULEN	SEGURISA	SECURITAS
F) CALIDAD EN EL SISTEMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	2						
*Modelo de gestión de mantenimiento preventivo fundado en normas de calidad y prevee financiación auditoría externa trimestral	2,00	X	X		X		
*Modelo de gestión de mantenimiento preventivo fundado en normas de calidad y prevee financiación auditoría externa semestral	1,5						
*Modelo de gestión de mantenimiento preventivo fundado en normas de calidad y prevee financiación auditoría externa anual	1						
*Modelo de gestión de mantenimiento preventivo fundado en normas de calidad y no prevee auditoría externa, ofrece plan control y revisiones.	0,5						
*Modelo de gestión de mantenimiento preventivo fundado en normas de calidad y no prevee auditoría externa, ofrece plan control con mínimo legal	0			X		X	X

Observaciones sobre el criterio F)

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SA: Aporta modelo de gestión de mantenimiento Preventivo fundado en normas de calidad y financiación de auditoría externa trimestral.
- ILUNION SEGURIDAD SA: Aporta modelo de gestión de mantenimiento Preventivo fundado en normas de calidad y financiación de auditoría externa trimestral.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX SA: No aporta documento alguno para valorar este criterio.
- EULEN SEGURIDAD SA: Aporta modelo de gestión de mantenimiento Preventivo fundado en normas de calidad y financiación de auditoría externa trimestral.
- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD: No aporta modelo de gestión de mantenimiento preventivo fundado en normas de calidad ni prevé financiar auditoría externa con ninguna periodicidad o plan de control.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA: Aporta modelo de gestión de mantenimiento Preventivo fundado en normas de calidad pero no prevé financiar auditoría externa con ninguna periodicidad ni plan de control.

JUICIOS DE VALOR		GRUPO CONTROL	ILUNION	SECOEX	EULEN	SEGURISA	SECURITAS
G) CALIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	3						
* Provee sistema de información para comunicación de averías, seguimiento de estas y generación informes							
Sistema exhaustivo informatizado	3,00	X	X		X		X
Sistema completo informatizado	2,25						
Sistema informatizado	1,5						
Sistema no informatizado	0,75					X	
No provee sistema de información	0			X			

Observaciones sobre el criterio G)

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SA: Provee sistema exhaustivo de información para comunicación de averías, seguimiento de estas y genera informes.
- ILUNION SEGURIDAD SA: Provee sistema exhaustivo de información para comunicación de averías, seguimiento de estas y genera informes.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX SA: No aporta documento alguno para valorar este criterio.
- EULEN SEGURIDAD SA: Provee sistema exhaustivo de información para comunicación de averías, seguimiento de estas y genera informes.
- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD: Provee sistema de información no informatizado para comunicación de averías, seguimiento de estas y obtención de informes.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA: Provee sistema exhaustivo de información para comunicación de averías, seguimiento de estas y genera informes.

Puntuaciones otorgadas para los criterios ponderados mediante fórmulas.

APLICACIÓN DE FÓRMULAS		GRUPO CONTROL	ILUNION	SECOEX	EULEN	SEGURISA	SECURITAS
H) CALIDAD PREVISIONES CONDICIONES Y TIEMPOS PRESTACIÓN SIST GESTIÓN DE ALARMAS	4						
*Comprobación de alarmas [TIEMPO MÁX < 30 MIN]							
Comprobación presencial en 1/3 del máx previsto PPT (10min)	4	X	X		X		
Comprobación presencial en 1/2 del máx previsto PPT (15 min)	3						
Comprobación presencial en 2/3 de máx previsto PPT (20min)	2						
Comprobación presencial en 3/4 de máx previsto PPT (22,5 min)	1						
Comprobación presencial en más 3/4 de máx previsto PPT (> 22,5 min)	0			X NO APORTA DOCUMENTO SOBRE ESTE CRITERIO		X APORTA DATO NO BAREMABLE (< 30 MIN)	X
I) TIEMPO MEDIO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN DE COMPONENTES DE LA INSTALACIÓN	4						
Mejor tiempo	4	X					
Segundo mejor tiempo	3				X		
Tercer mejor tiempo	2						X
Cuarto mejor tiempo	1						
Quinto y ss. mejor tiempo	0		X SUPERA TIEMPOS PPT	X NO APORTA DOCUMENTO SOBRE ESTE CRITERIO		X SUPERA EN ALGUNOS COMPONENTES LOS TIEMPOS DEL PPT	
J) FORMACIÓN OBLIGATORIA. HORAS PRESENCIALES	10						
10 h. formación presencial	0			X NO APORTA DOCUMENTO SOBRE ESTE CRITERIO	X NO LO APORTA FIRMADO	X NO LO APCRTA FIRMADO	X NO LO APORTA FIRMADO

12 h. formación presencial	2											
14 h. formación presencial	4											
16 h. formación presencial	6											
18 h. formación presencial	8											
20 h. formación presencial	10		X		X							
K) OFERTA ECONÓMICA [ANEXO XXX]	42											
OFERTA SIN IVA 2026			107.452,03 €	125.516,78 €	127.145,45 €	118.660,89 €	133.903,58 €	119.223,51 €				
IVA			22.564,94 €	26.358,52 €	26.700,54 €	24.918,79 €	28.119,75 €	25.036,94 €				
OFERTA CON IVA 2026			130.017,02 €	151.875,30 €	153.845,99 €	143.579,68 €	162.023,33 €	144.260,45 €				
				EXCLUIDA: EXCEDE PBL	EXCLUIDA: EXCEDE COSTES HORA Y % CI Y BI DEL AMH Y PBL		EXCLUIDA: EXCEDE PBL					